

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Ayuntamientos de la Provin- cia, año	250 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.



Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Sr. Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la línea o fracción que ocupe cada anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, declarado de pago, insertado en el BOLETÍN OFICIAL, 6 pesetas.

Los insertados en el "BOLETÍN OFICIAL" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION TERCERA

Núm. 7.018

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el mes de octubre de 1958, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DECRETOS DEL DIA 3

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas de pesetas 3.000 del Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Idem justificante de 5.000 pesetas para el premio del concurso periodístico "Diputación Provincial 1958" y dietas del Tribunal.

Comisión de Gobernación

Aprobar la devolución de la fianza de 2.000 pesetas a "Carbones Fabero".

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación de obra ejecutada en las de reparación del camino vecinal núm. 411, importante la cantidad de 168.303'37 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por D. Fernando Duce Alcalá, de alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales para la reparación del camino vecinal núm. 603, por un presupuesto de 22.057 pesetas.

—Autorizar a D. Tomás Segura, vecino de Mallén, para realizar obras lindantes al camino vecinal de dicha localidad.

—Idem a D. Antonio Romás Carcas, vecino de Pradilla de Ebro, para realizar obras lindantes al camino vecinal de dicha localidad.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor Vicario del Cuerpo Eclesiástico provincial, en concepto de diferencias, por misas celebradas del 1 de marzo de 1957 a 1.º de enero de 1958.

—Autorizar al Director administrativo del Hogar Infantil, de Calatayud, para concertar el servicio de sustituto de portero-ordenanza por D. Zacarías Melús.

—Desestimar la petición formulada por

D. Félix Serón, de ser nombrado tractorista.

—Darse por enterada la Presidencia del fallecimiento de D. Jesús Domínguez y declarar vacante una plaza de subalterno en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

DECRETOS DEL DIA 14

Comisión de Personal y Plantillas

Declarar el cese, por renuncia voluntaria, al cargo de la limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, María-Teresa del Molino.

—Idem id. de la limpiadora del Hospital Provincial, Rosa Madrigal.

—Idem id. de la limpiadora del Hospital Provincial, Josefina Redondo.

—Idem id. de la limpiadora del Hospital Provincial, Carmen Montes.

—Idem id. de la limpiadora del Hospital Provincial, Natividad Serrano.

—Aprobar las cuentas justificativas del libramiento de 5.000 pesetas para gastos del Negociado.

—Abonar a D. Félix Herrera Ruiz pesetas 50, por derechos de examen a oficial peluquero, por renuncia a dicho concurso.

—Considerar improcedente el gratificar al personal que presta servicios en la Alcaldía de Peñafior de Gállego.

—Nombrar a D. Mariano Riazuelo músico interino de la Banda provincial y sacar a concurso la plaza.

—Declarar el cese voluntario del colchero del Hospital Provincial D. Sancho Valero, y declarar vacante la plaza.

DECRETOS DEL DIA 6

Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar actas de invitación sobre producción agrícola del año 1957 levantadas en Cunchillos y Vierlas, importantes pesetas 20.466'30.

—Idem id. sobre producción ganadera de 1957 levantadas en Lucena y Castejón de Valdeiasa, importantes 2.016 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en Novallas, importantes 60.506'96 pesetas.

—Idem id. sobre producción industrial levantadas en Zaragoza correspondientes al año 1957, importantes 48.065'99 pesetas.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

—Aprobar minuta de honorarios presentada por D. Cecilio Abenia Teiel, importante 232 pesetas, por presentación de escritura y obtención de documentos en el Registro de la Propiedad.

—Idem la minuta de honorarios presentada por el Registro de la Propiedad, importante 1.465 pesetas, por la certificación acreditativa de dominio y libertad de cargas de los solares del Paseo de María Agustín, destinados a la construcción de ciento ochenta viviendas de renta limitada.

Comisión de Propiedades

—Fijar el canon mensual que corresponde satisfacer a D. Pascual Serrano y don Francisco Tomé en concepto de arriendo por las habitaciones que ocupan en la vivienda que habitan en la Granja Agrícola.

—Fijar en 252'65 pesetas mensuales el canon que debe satisfacer D. José Villabona en concepto de arriendo por la vivienda que ocupa en la Granja Agrícola.

—Fijar en 137'30 pesetas mensuales el canon que debe satisfacer D. Ramón Badía en concepto de arriendo por la vivienda que ocupa en la Granja Agrícola.

DECRETO DEL DIA 8

Comisión de Personal y Plantillas

—Designar al Ilustre Sr. D. Agustín Cárdenas Ramos, presidente del Tribunal para la selección de arbitros.

DECRETOS DEL DIA 9

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

—Aprobar facturas justificantes por suministros al Hogar Pignatelli, importantes 206.000'01 pesetas.

—Idem id. por materiales suministra-

dos a los talleres del Hogar Pignatelli durante el pasado mes de julio de 1958, importantes la cantidad de 11.345'59 pesetas.

—Idem facturas justificantes de mandamiento de pago remitidas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes la cantidad de 71.809'88 pesetas.

—Idem relación de facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial, de mandamiento de pago, importante la cantidad de 235.236'29 pesetas.

—Idem id. de las facturas justificantes remitidas por la Dirección del mismo, de mandamiento de pago, importantes la cantidad de 57.499'41 pesetas.

—Idem id. de los talleres del Hogar Pignatelli por trabajos efectuados al Hospital Provincial, importantes la cantidad de 52.820'85 pesetas.

—Dos dictámenes autorizando la salida definitiva de acogidos en Establecimiento benéfico.

—Dos dictámenes autorizando el ingreso en Establecimientos benéficos.

—Un dictamen autorizando el ingreso por cuenta de la Corporación en el Instituto "Torremar" de San Ginés de Vilasar de un menor.

DECRETOS DEL DIA 11

Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar cuenta de gastos de inspección del inspector Sr. Hinojar, correspondiente al mes de junio de 1958, importante la cantidad de 2.295 pesetas.

—Idem id. del inspector Sr. Marín, correspondiente al mes de mayo de 1958, importante la cantidad de 750 pesetas.

—Idem id. del inspector Sr. Marcos, correspondiente al mes de julio, agosto y septiembre de 1958, importante la cantidad de 2.176 pesetas.

—Aprobar actas de invitación sobre la riqueza natural de 1957 levantadas por el inspector Sr. Paz, en Acered, importante la cantidad de 26.860'70 pesetas.

—Idem id. sobre la producción agrícola de 1957 levantadas por el inspector Sr. Paz, en Las Cuerlas, importante pesetas 33.757'65 pesetas.

—Idem id. sobre la producción agrícola de 1957 levantadas en Torralba de los Frailes por el inspector Sr. Paz, importante en total 12.874'22 pesetas.

—Devolución de fianza depositada por D. Federico García Becerril para tomar parte en el concursillo de suministro de leña.

—Idem id. depositada por D. Leonardo Planas Pardina para tomar parte en el concurso de adquisición de víveres.

—Aprobar las cuentas de gastos de ins-

pección de los meses de enero y febrero de 1958, importantes 7.575 pesetas.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

—Abonar a los Ayuntamientos de Mainar, Badules, Jaulín y Perdiguera, las cantidades de 11.367'65 pesetas, 10.000, 7.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, para obras en la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene.

Comisión de Propiedades

—Dar la conformidad a la Delegación de Hacienda de la provincia sobre contribución urbana del solar sito en el Paseo de María Agustín de esta ciudad.

Comisión de Personal y Plantillas

—Declarar el cese de la limpiadora del Hospital Provincial D.ª Teófila Pérez Sánchez, por renuncia voluntaria.

—Nombrar a D. Ricardo Aísa Urzainqui Médico asistente, adscrito al Servicio de Transfusión de Sangre del Hospital Provincial.

—Nombrar a D. Gabriel Guillén Martínez Médico asistente, adscrito al Servicio de Medicina general de la Beneficencia Provincial.

—Nombrar a D. Carlos Alonso Agreda Médico asistente, adscrito al Servicio de Pediatría de la Beneficencia Provincial.

—Nombrar a D. Angel Campos Murgotio Médico asistente, adscrito al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Nombrar a D. Pedro Ramón Abello, D. Mariano Horno Liria, D. Narciso Piedrafito y D. Miguel A. Fernández Valdés, Médicos asistentes adscritos al Servicio de Obstetricia y Pensionado de la Beneficencia Provincial.

—Declarar el cese de D.ª Felisa Martínez Tejedos, limpiadora del Palacio Provincial, a petición de la interesada.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidas para proveer la plaza de telefonista en el Palacio Provincial.

—Aprobar la convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de mozo de calderas y correturnos en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

DECRETOS DEL DIA 13

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

—Delegar en el Muy Ilustre Sr. D. Jaime Dolset Chumilla para que, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, forme parte de la Junta Provincial de Beneficencia.

Comisión de Personal y Plantillas

—Aprobar la lista provisional de aspirantes para la plaza de Médico-ayudante de Otorrinolaringología.

DECRETOS DEL DIA 14

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de 2.500 pesetas con destino al VII Gran Premio Internacional "Fiestas de Nuestra Señora del Pilar", organizado por el Moto-Club de Aragón.

—Conceder una subvención de 2.500 pesetas con destino al II Congreso Internacional de Fotografía de Color.

Comisión de Propiedades

Aprobar facturas, importantes en total 1.033'49 pesetas.

—Abonar las gratificaciones por administración del aparcadero de coches, correspondientes al mes de septiembre último.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuesta de reposición de maderas de los montes "La Vaqueriza" y cinco más.

—Idem propuesta de mejora selvícola en el monte "Dehesa Carnicera", de Ariza, con un presupuesto de 22.304 pesetas.

—Idem solicitar del Patrimonio Forestal del Estado varias cantidades para continuar la labor de repoblación de montes de la provincia.

DECRETOS DEL DIA 16

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas justificantes de mandamiento de pago, remitidas por Maternidad e Inclusa Provincial, importantes la cantidad de 71.500 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de agosto de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, importante la cantidad de pesetas 46'50.

—Idem id. durante los meses de julio y agosto en el Tribunal Tutelar de Menores de Soria, importantes la cantidad de 31 pesetas.

—Idem id. durante el mes de julio en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, importante la cantidad de 46'50 pesetas.

—Idem reclamación de estancias originadas en varios Establecimientos durante el mes de septiembre de 1958.

—Acceder a lo solicitado por la Superiora del Colegio de Sordomudos de la Purísima, de esta ciudad, concediéndole un aumento mensual de 100 pesetas por beca.

—Disponiendo que con cargo al Hogar Pignatelli se facilite el instrumental necesario para el ejercicio de su profesión al practicante D. Enrique García Arenas, exacogido del citado Hogar.

—Aprobar la nómina de socorros concedidos a pobres transeúntes por el Albergue Municipal de Zaragoza durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1958, importantes la cantidad de pesetas 337'50.

DECRETOS DEL DIA 18

Comisión de Personal y Plantillas

Concediendo a D. Daniel Hernando Ramos, auxiliar administrativo, una licencia por enfermedad de seis meses de duración.

—Conceder una gratificación a los Maestros educadores del Hogar Pignatelli por los trabajos extraordinarios desarrollados durante el verano.

—Desestimar la petición formulada por D.^a Petra Lafuente Gracia, quien solicita ser nombrada limpiadora del Palacio Provincial, por no existir vacante de dicha categoría.

—Proclamar los Vocales titulares y suplentes de la Comisión Distribuidora del Plus Familiar del personal sometido al Reglamento de Trabajo de la Corporación de 11 de abril de 1949.

—Nombrar a D. Félix Carcavilla subalterno eventual en el Hogar Doz, de Tarazona.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas, cuarta y última aportación, de 12.500 pesetas concedidas al Ayuntamiento de La Almoldea en el año 1957 para mitigar efectos de la sequía.

—Idem id., tercera aportación, subvención de 25.000 pesetas concedida al Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa el año 1957 para mitigar efectos de la sequía.

—Idem id. de subvención de 10.000 pesetas concedida al Ayuntamiento de Bimbres el año 1954, para revestimiento y saneamiento de una balsa.

—Idem id. de subvención de 10.000 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Villadoz el año 1958 para obras en la Casa Ayuntamiento.

—Idem id. de subvención de 6.153'84 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Morés el año 1954 para blanqueo de fachadas.

DECRETOS DEL DIA 22

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas justificantes de mandamiento de pago presentadas por el Director del Hospital Provincial, importantes 109.431 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos originados al Jefe del Negociado con motivo de un viaje a Tarazona, importante 190'30 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias cau-

sadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Sanatorio Marítimo de Calafell, importante la cantidad de 3.240 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el tercer trimestre de 1958 en el Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Calatayud, importante pesetas 15.549.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Instituto para Epilépticos, de Carabanchel Alto (Madrid), importante pesetas 2.160.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Sanatorio Psiquiátrico para varones, de San Baudilio de Llobregat (Diputación Provincial de Barcelona), importante la cantidad de 775 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Sanatorio Psiquiátrico para varones, de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 19.275 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Sanatorio de Fontilles, importante la cantidad de 450 pesetas.

—Reclamar al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza la cantidad de pesetas 1.920, a cuenta de las estancias causadas por menores a su cargo durante el mes de septiembre de 1958 en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Reclamar a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 6.600 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Hogar Infantil, de Calatayud, por menores a su cargo.

—Dos dictámenes autorizando la salida definitiva de menores acogidos en Establecimientos de Beneficencia.

—Un dictamen autorizando un ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar el proyecto de obras complementarias de reforma de la calefacción del Recreo cubierto del Hogar Infantil, de Calatayud, y su ejecución por administración, con un importe de pesetas 23.056'23.

DECRETO DEL DIA 24

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Designar al Muy Ilustre Sr. D. Jaime Dolset Chumilla para presidir el Tribunal de dos plazas de colchoneros existentes en el Hospital Provincial.

DECRETOS DEL DIA 25

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación sobre producción agrícola de 1957 levantadas en

San Mateo de Gállego, importantes pesetas 5.432.

—Idem id. levantadas en Gelsa y Sástago, importantes 24.562'58 pesetas.

—Idem id. sobre producción ganadera de 1957 levantadas en varios pueblos de la provincia, importantes 6.697'25 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en Aldehueta de Liestos, importantes 22.538'91 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en varios pueblos, importantes 14.662'42 pesetas.

—Idem id. levantadas en Zaragoza sobre producción industrial, importantes pesetas 11.441'60.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en Abanto y Used, importantes 10.759'86 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en varios pueblos de la provincia, importantes 4.186'18 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en Velilla de Ebro y Cinco Olivas, importantes 40.766'53 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en Sástago, importantes 46.877'03 pesetas.

—Idem id. sobre producción agrícola de 1957 levantadas en barrios de Zaragoza, importantes 59.544'53 pesetas.

—Idem id. sobre la producción ganadera de 1957 levantadas en San Mateo de Gállego, importantes en total 27.600'75 pesetas.

—Idem id. sobre producción ganadera de 1957 levantadas en Fombuena, Val de San Martín y Romanos por el inspector Sr. Paz, importantes 33.875'45 pesetas.

—Idem cuenta de gastos de inspección presentada por el inspector Sr. Hinojar, correspondiente al mes de julio de 1958, importante en total 2.530 pesetas.

—Idem id. presentada por el mismo, correspondiente al mes de mayo de 1958, importante 1.649 pesetas.

—Idem id. presentada por el inspector Sr. Marin, correspondiente al mes de marzo de 1958, importante la cantidad de pesetas 2.803'50.

—Idem id. presentada por el mismo, correspondiente al mes de junio de 1958, importante la cantidad de 2.099'80 pesetas.

—Idem liquidación de la retribución del Ingeniero industrial en los conciertos de 1954, 1955 y 1956.

DECRETOS DEL DIA 27

Comisión de Gobernación

Aprobar el presupuesto presentado por Jacobo Scheneider para revestimiento de las calderas de la calefacción, importante la cantidad de 11.770 pesetas.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Aprobar certificaciones números 17 y 18 de obra ejecutada en el solar del Paseo de María Agustín, importante la cantidad de 3.622'95 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. Pascual Martínez Calvo, capellán de la Beneficencia Provincial, seis meses de licencia extraordinaria para cursar en Madrid estudios de Filosofía y Letras en la rama de Clásicas.

—Nombrar a D. Manuel Royo Pueyo practicante asistente adscrito al Servicio de guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Desestimar la petición formulada por D. Manuel Royo Pueyo, quien solicita la concesión de una beca de Practicante, por no existir consignación para ello.

—Idem la petición formulada por don Enrique Garza Arenas, en análogos términos y por idéntica causa.

—Abonar a D. Lorenzo López Uriel la remuneración correspondiente a la sustitución del cortador de carnes del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el disfrute de la licencia anual reglamentaria.

—Aprobar la nueva constitución de la Comisión de ayuda familiar de la Corporación.

—Nombrar a D. Ernesto Latorre Rivas subalterno fijo, sometido a legislación laboral, que hasta la fecha ha venido desempeñando servicio como enfermero en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, para desempeñar funciones de correturnos en el mismo Establecimiento.

—Nombrar a D. Carlos Rubio Maestro subalterno eventual para el cargo de colchonero en el Hospital Provincial.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli en el mes de agosto de 1958, importantes 49.762'39 pesetas.

—Idem facturas-justificantes de mandamiento de pago, remitidas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, importantes 57.508'80 pesetas.

—Idem la factura del taller de Cerrajería del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante la cantidad de 3.911'59 pesetas.

—Idem id. del taller de Panadería del Hogar Pignatelli, por suministros al Hospital Provincial, importante 24.770 pesetas.

—Idem id. de la Vaquería provincial, por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante 17.438'40 pesetas.

—Idem cuenta de gastos originados al

Negociado de Beneficencia con motivo de la corrida de Beneficencia de este año, importante 13.664'31 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Instituto "Torremar", de San Ginés de Vilasar, importante 1.980 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante los años 1955, 1956, 1957 y 1958 de los enfermos que se relacionan, en el Manicomio de Ciempozuelos, de Madrid, importante 17.152 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 y gastos de tratamiento en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, importante la cantidad de 67.669'24 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el tercer trimestre de 1958, en el Instituto Adoratrices, importante pesetas 1.790.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en la Guardería del Refugio de esta ciudad, importante la cantidad de 1.430 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en la Casa de Nuestra Señora de Monserrat, de Caldas de Malavella, importante la cantidad de 2.250 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de agosto de 1958 en el Instituto "Torremar", importante 852'50 pts.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, importante 750 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Sanatorio Marítimo de Górliz, importante 1.500 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona, importante 30 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante 3.370'50 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, importante 45 pesetas.

—Reclamar al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza la cantidad de 300 pesetas, a cuenta de las estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en Maternidad Provincial, por acogidos a cargo de dicho Tribunal.

—Reclamar a la Junta Provincial de Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 1.200 pesetas, a cuenta de las estancias causadas durante

el mes de septiembre de 1958 en Maternidad Provincial a cargo de dicho Tribunal.

—Un dictamen autorizando ingreso en Establecimiento de Beneficencia Provincial.

—Aprobar la primera liquidación de obra ejecutada en las de Recreo cubierto del Hogar Infantil, de Calatayud, importante la cantidad de 163.391'89 pesetas.

—Aprobar las actas levantadas por el inspector de la Plaza de Toros, para el cobro del 5'77 por 100 de los ingresos brutos obtenidos en los espectáculos celebrados en la misma en las fechas 28 de septiembre de 1958 y 5 de octubre del mismo, por un importe total de pesetas 5.523'32.

—Aprobar las actas levantadas por el inspector de la Plaza de Toros, correspondientes a los espectáculos celebrados los días 13 de octubre de 1958; 14 de octubre de 1958; 15 de octubre de 1958 y 16 de octubre del mismo, importantes en total 163.364'06 pesetas.

—Aprobar las actas levantadas por el inspector de la Plaza de Toros, correspondientes a los espectáculos celebrados durante los días 13, 14 y 21 de septiembre de 1958, por un importe total de pesetas 17.737'78.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar propuesta de repoblación del monte "Fayanás", de Luesia.

—Idem íd. del monte "La Torre", propiedad de D. Miguel-Angel y D. Tomás Bordejé.

—Idem cuentas de repoblación de los montes "Carboneros" y otros más, correspondientes al tercer trimestre del año 1958.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada en las de reparación del camino vecinal núm. 301, denominado de Almonacid de la Sierra a la carretera de Carriñena a La Almunia, importante la cantidad de 36.960'02 pesetas, y abonar dicha cantidad al contratista D. José-María Pelayo Ricarte.

—Idem certificación número 2 de obra ejecutada en las de reparación del camino vecinal núm. 669, de Encinacorba a Carriñena, importante la cantidad de pesetas 69.715'01, y abonar su importe al contratista D. José-María Pelayo Ricarte.

—Aprobar cuenta por alquiler de maquinaria a D. José Lorda Tomás por un importe de 2.831'45 pesetas y reintegrar al

interesado el saldo a su favor, que asciende a la cantidad de 4.161'55 pesetas.

—Idem cuenta de gastos correspondiente al mes de agosto último por conservación de los caminos vecinales y puentes económicos, importante 29.635'81 pesetas.

—Autorizar a D. Juan González Vila para utilizar un tractor propiedad de la Corporación, con un presupuesto probable de gastos de 10.652 pesetas.

—Idem a D. José Lorda Tomás para utilizar un equipo de consolidación, propiedad de la Corporación, con un presupuesto probable de gastos de pesetas 36.364.

—Idem a D. Tomás Ansó Laborda para circular con un tractor y dos remolques por las carreteras provinciales y caminos vecinales.

—Idem a la C. A. M. P. S. A. para instalar un aparato surtidor de gas-oil en terrenos lindantes con el camino vecinal de Castejón de Valdejasa a la carretera de Zuera a Luna.

Comisión de Gobernación

Nombrar al Ilustre Sr. Diputado provincial D. Mariano Gaudó Almalé, Vocal de la Comisión de Hacienda, Arbitrios y Compras.

DECRETOS DEL DIA 28.

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar al Ilustre Sr. Diputado provincial D. Antonio Sabater Rigal, Presidente de la Junta Distribuidora del Plus Familiar del personal laboral de la Corporación.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso para proveer un servicio concertado de Perito agrícola, en la que figura incluido D. José Macipe Quilez.

Comisión de Gobernación

Modificación del decreto de la Presidencia de 26 de septiembre de 1958, determinando las atribuciones de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1958. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 16

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación provincial en su sesión extraordinaria especial del día 15 de noviembre de 1958.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar el presupuesto ordinario de la Diputación Provincial correspondiente al año 1959.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1959.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 6.271

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hace saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1948 a 1954, ambos inclusive, del término municipal de La Almolda, he acordado el embargo de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

(Continuación: Véase «Boletín Oficial» número 7)

Macario Pinos Villagrasa: Un campo en la partida de "Roca", polígono 15, parcela 148, de cabida 2 hectáreas 58 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este y Sur, con Santiago Escuer Palacios, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Valderroseta", polígono 17, parcela 139, de cabida 3 hectáreas 20 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Mariano Pinos Samper; por el Este, con municipio, por el Sur, con municipio, Manuel Samper Taules y Joaquín Alós Oliver, y por el Oeste, con Julián Bosqued Toha.

Santiago Renar Carreras: Un campo, polígono 53, parcela 24, de cabida 93 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con municipio; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Mariano Palacios Rodés.

Santiago Rivera Gran y Mariano Rivera Isac: Un campo en la partida de "Picó", polígono 43, parcela 95, de cabida 4 hectáreas 68 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Benito S. Asín; Sur, con camino, y por el Oeste, con camino.

Mariano Rivera Isac: Un campo en la partida de "Socarrada", polígono 12, parcela 75, de cabida 1 hectárea 63 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Asunción Pelay Olona; por el Este, con municipio; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con José Rodés Susín.

El mismo: Otro campo en la partida de "Salitrero", polígono 17, parcela 190, de cabida 4 hectáreas 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Demetrio Peralta Serrate; por el Este, con Valero Escuer Casanovas; por el Sur, con municipio,

y por el Oeste, con Julián Menero Labarta.

El mismo: Otro campo, polígono 17, parcela 280, de cabida 3 hectáreas 6 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Santiago Olona Alós; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con Antonio Villagrasa Arcal.

El mismo: Otro campo en la partida de "Alero", polígono 17, parcela 287, de cabida 1 hectárea 81 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Eleuterio Beltrán Calvete y Quiteria Ferrer Taules; por el Este, con Paula Gros Beltrán y municipio; por el Sur, con Valentín Fanlo Zaballós, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Socarrada", polígono 45, parcela 133, de cabida 2 hectáreas con 5 áreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Jesús Ezquerria Peralta; por el Sur, con Pedro Olona Abadias, y por el Oeste, con Benito Villagrasa Escuer.

El mismo: Otro campo en la partida de "Valdusán", polígono 46, parcela 24, de cabida 1 hectárea 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Josefa y Pilar Costa Murillo; por el Este, con Jesús Carreras Pomar; por el Sur, con Manuel Samper Taules y José Pelay Alvarez, y por el Oeste, con Manuel Samper Taules y municipio.

El mismo: Otro campo en la partida de "Socarrada", polígono 12, parcela 17, de cabida 3 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Val Calvete; por el Este, con Pedro-José Val Escuer; por el Sur, con María Palacio Toha, y por el Oeste, con Policarpo Calvete Samper.

El mismo: Otro campo en la partida de "Roca", polígono 15, parcela 122, de cabida 5 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Pedro Samper Buil; por el Este, con municipio y Bernardo Villagrasa Samper; por el Sur, con camino y municipio, y por el Oeste, con municipio y Alejandro Lansac Castillo y Benito Villagrasa Escuer.

El mismo: Otro campo en la partida de "Val de Barrancos", polígono 18, parcela 91, de cabida 5 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Agustín Samper Olona y municipio; por el Sur, con carretera, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Val de Barrancos", polígono 19, parcela 39, de cabida 3 hectáreas, que linda: Por el Norte, con Agustín Samper Olona y municipio; por el Este y Sur, con camino, y por el Oeste, con municipio y camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Boboral", polígono 34, parcela 23, de cabida 1 hectárea 8 áreas, que linda: Por el Norte, con Santiago Rivera Gran; por el Este, con Agüeras; por el Sur, con Mariano Puy Pinos y José Toha Alós, y por el Oeste, con Mariano Salaver Aznar, Mariano Puy Pinos y Alfredo Taules Val.

El mismo: Otro campo en la partida de "Picó", polígono 43, parcela 95, de cabida 4 hectáreas 68 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Benito Samper Asín, y por el Sur y Oeste, con camino.

Santiago y Gloria Rivera Gran: Un campo en la partida de "Roca", polígono 15, parcela 122, de cabida 5 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Pedro Samper Buil y municipio; por el Este, con Bernardo Villagrasa Samper y municipio; por el Sur, con camino y municipio, y por el Oeste, con Alejandro Lansac Castillo y municipio.

El mismo: Otro campo en la partida de "Val de Barrancos", polígono 18, parcela 91, de cabida 5 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Agustín Samper Olona y municipio; por el Sur, con carretera, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Valdebarrancos", polígono 19, parcela 39, de cabida 3 hectáreas, que linda: Por el Norte, con Agustín Samper Olona y municipio; por el Este y Sur, con camino, y por el Oeste, con camino y municipio.

José Rivera Oliván: Un campo en la partida de "Val Alta", polígono 6, parcela 73, de cabida 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Josefa Aznar Cortés y Feliciano Labarta Rodés; por el Este, con Cristina Beltrán Calvete; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Josefa Aznar Cortés.

El mismo: Otro campo en la partida de "La Val", polígono 9, parcela 39, de cabida 2 hectáreas 18 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Lansac Mur; por el Este y

Sur, con Desiderio Casamayor Taules, y por el Oeste, con Francisco Lansac Mur.

El mismo: Otro campo en la partida de "Salitrero", polígono 17, parcela 162, de cabida 2 hectáreas con 23 áreas, que linda: Por el Norte, con José Oliván Escuer y María Toha Villagrasa; por el Este, con municipio y Adoración Samper Calvete; por el Sur, con Adoración Samper Calvete, y por el Oeste, con municipio y camino.

El mismo: Otro campo en el polígono 17, parcela 207, en la partida "Valderroseta", de cabida 1 hectárea 97 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con camino; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Camino a Valfarta", polígono 13, parcela 8, de cabida 1 hectárea 25 áreas, que linda: Por el Norte, con Valero Escuer Casanovas; por el Este, con Concepción Olona Albalad; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Benito Villagrasa Escuer.

El mismo: Otro campo en la partida de "Picó", polígono 43, parcela 55, que linda: Al Norte, con Carmen Peralta y Natividad Pelay Olona; por el Este, con Carmen Cortés Peralta y Petra Toha Taules; por el Sur, con Ignacio Castillo Escuer, y por el Oeste, con viuda e hijos de Germán Labarta Jaria.

Emiliano Rivera Pinos: Un campo en la partida de "La Val Alta", polígono 41, parcela 23, de cabida 1 hectárea 13 áreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Samper Boned; por el Este, con Alejandro Salaver Calvete y Clemente Jaria Olona; por el Sur, con Constantino Samper Jaria y Francisco Samper Boned, y por el Oeste, con el Estado y Juan Asín Mayoral.

Emiliano Rivera Pinos: Un campo en la partida de "Farlé", polígono 30, parcela 36, de cabida 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Agustina Villagrasa Infante; por el Este y Sur, con municipio, y por el Oeste, con Bonifacio Villagrasa Alós y hermanos y Francisca Alós Jaria.

El mismo: Un campo en la partida de "Carrabordera", polígono 9, parcela 46, de cabida 1 hectárea 23 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con Mariano Pinos Samper; por el Sur y Oeste, con Manuela Samper Olona.

Herederos de Casimiro Roca Segura: Un campo en la partida de "La Val", polígono 7, parcela 20, de cabida 7 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con barranco; por el Este, con Jesús Falceto Lamenca; por el Sur, con Carmen Cortés Peralta y camino, y por el Oeste, con Pascual Calvete Pinos.

Eugenia Rodés Comas: Un campo en la partida de "San Jorge", polígono 18, parc. 117, de cabida 3 hectáreas 11 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Este y Oeste, con municipio, y por el Sur, con municipio y Matea Terrén Taulés.

El mismo: Un campo en la partida de "Acampo Dionisio", polígono 25, parcela 62, de cabida 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio; por el Este y Sur, con Emilio Villagrasa Samper (herederos de), y por el Oeste, con municipio. Joaquín Olona Samper y Emilio Villagrasa Samper (herederos de).

El mismo: Un campo en la partida de "Socarrada", polígono 45, parcela 63, de cabida 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Josefa Aznar Cortés y Mariano Pinos Samper; por el Este, con Benito Villagrasa Escuer; por el Sur, con Emilio Villagrasa Samper y Pilar y Amalia Palacio Olona, y por el Oeste, con Julián Manero Labarta, José Samper Samper y Santiago Olona Alós.

El mismo: Un campo en la partida de "La Sabina", polígono 50, parcela 29, de cabida 2 hectáreas 28 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino y Valero Escuer Samper; por el Este, con camino; por el Sur, con Avelino Casbas y Aurelio Olona Olona (herederos de).

Agustín Rivera Bonet: Un campo en la partida de "Las Grasas", polígono 45, parcela 70, de cabida 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con municipio y Julio Rozas Samper; por el Este, con Bonifacio Villagrasa Alós, y por el Sur, con Manuela Samper Olona y municipio.

Herederos de Julián Royo Aznar: Un campo en la partida de "La Val", polígono 9, parcela 19, de cabida 1 hectárea 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Oeste, con Federico Ezquerro Palacios, y por el Este y Sur, con Isidro Ezquerro Palacios.

Lucas Rozas Albacar (viuda de):

Un campo en la partida "Saladar", polígono 15, parcela 185, de cabida 1 hectárea 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Venancia Samper Oliván; por el Este, con Santiago Lupón Aguilar; por el Sur, con Juan Aguilar Lana, y por el Oeste, con José Pallás y Venancia Samper Oliván.

Pablo Rozas Labarta: Un campo en la partida de "Sierra", polígono 4, parcela 96, de cabida 3 hectáreas 20 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino de Acochón y Serafina Alcrudo Foradada; por el Este, con camino de Acochón; por el Sur, con Francisco Val Calvete, y por el Oeste, con Andrónica Rozas Labarta y Eusebio Rozas Labarta.

Mariano Salaver Aznar: Un campo en la partida "Alero", polígono 17, parcela 225, de cabida 1 hectárea 63 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Antonio Salaver Toha; por el Este, con camino; por el Sur, con municipio y Mariano Beltrán Gros, y por el Oeste, con Mariano Casamayor Polo.

Antonio Salaver Toha: Un campo en la partida de "San Jorge", polígono 18, parcela 182, de cabida 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con municipio; por el Sur, con Pedro José Val Escuer, y por el Oeste, con Antonia Samper Samper (hoy Angel Marín y Corralé y municipio).

El mismo: Un campo en la partida de "Farié", polígono 30, parcela 35, de cabida 3 hectáreas 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Benito Villagrasa Escuer, municipio y Joaquín Zaballos Lamenca; por el Este, Joaquín Zaballos Lamenca, y por el Sur y Oeste, con Valero Escuer Casanovas.

El mismo: Un campo en la partida de "Picó", polígono 43, parcela 89, de cabida 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Benito Villagrasa Escuer; por el Este, con Avelino Comas Casbas; por el Sur, con José Taulés Playán y Amada Taulés Jaime, y por el Oeste, con Valentín Escuer Morales.

Antonio Salvador Toha: Un campo en la partida de "Peinado", polígono 17, parcela 118, de cabida 2 hectáreas 32 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Gregorio Laballa Carceller; por el Este, con Sergio Godina Asin; por el Sur, con ca-

mino, y por el Oeste, con Antonio Samper Samper.

Mariano Salvador Toha: Un campo en la partida de "Las Cabras", polígono 14, parc. 36, de cabida 73 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Avelino Comas Casbas; por el Este, con Pedro-Antonio Bosque Ferrer; por el Sur, con Benito Villagrasa Escuer, y por el Oeste, con camino.

Francisco Sahún (herederos de): Un campo en la partida "Valdusán", polígono 14, parcela 131, de cabida 1 hectárea 81 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Víctor Carreras Casbas; por el Este, con María Pinos Morales; por el Sur, con Mariano Pinos Villagrasa y Angel Olona Abadías, y por el Oeste, con Blas Pinos Samper.

Benito Samper Asín: Un campo en la partida "Camino de Bujaraloz", polígono 50, parcela 13, de cabida 2 hectáreas 66 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Gregorio Laballa Carceller; por el Este, con herederos de Aurelio Olona Olona, y por el Sur y Oeste, con municipio.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 92

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada por la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 24 de diciembre de 1958, la provisión de una plaza de Oficial albañil del Cementerio Católico de Torrero, incrementada con las que puedan resultar vacantes hasta el momento de ser publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia la composición del Tribunal, y que hayan sido previamente declaradas vacantes por la Excelentísima Corporación, se convoca para ser cubierta, entre españoles mayores de 21 años y sin que excedan de 45, por el procedimiento de examen de aptitud libre, por no estar reservada la provisión de dicha plaza a la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Esta plaza se halla dotada con el haber diario de 36'75 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y pueden concurrir a este examen cuantos lo deseen, solicitándolo mediante instancia, reintegrada

con póliza del Estado de 3 pesetas y otra municipal también de 3 pesetas, que dirigirán al Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, y se presentarán en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los solicitantes señalarán en la instancia un domicilio en Zaragoza para recibir las notificaciones relacionadas con esta oposición.

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en la práctica de ejercicios y pruebas correspondientes, será suficiente con que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 130 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los aspirantes deberán carecer de antecedentes penales, antecedentes político-sociales; ostentar buena conducta, ser adictos al Movimiento nacional y tener aptitud física para el desempeño de la plaza, lo que así harán constar detalladamente en la solicitud.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio del examen se anunciarán en el "Boletín Oficial" de la provincia, al menos, con quince días de antelación.

Comenzada la práctica de ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

Si en cualquier momento de la oposición llegare a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la prueba de aptitud estará integrado por el Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue, como Presidente. Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local, el Secretario de la Corporación y el Sr. Arquitecto municipal. De Secretario actuará un funcionario administrativo, salvo que recabe para sí esta función el Sr. Secretario general.

Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio (teórico)

Lectura y escritura al dictado. — Tecnología de la construcción: Materiales, herramientas. — Medios auxiliares.

Segundo ejercicio

De aritmética, con las cuatro reglas fundamentales, aplicadas a una medición o cubicación de una unidad de obra.

Tercer ejercicio (práctico)

Demostrativo de los conocimientos profesionales. — Forjar un elemento de ladrillo, arco, dintel recto o muro; traza y ejecución de una correa de escalera u otro que designe el Tribunal.

Solamente se celebrará segunda llamada a los aspirantes que justifiquen debidamente la imposibilidad de asistir a la primera. Esta segunda llamada se celebrará siempre antes de haber sido calificado cada ejercicio, y el opositor que no compareciese a esta segunda llamada quedará automáticamente eliminado.

Todos los ejercicios serán eliminatorios, y el opositor que no obtenga la puntuación mínima media de cinco puntos quedará eliminado y no podrá pasar al ejercicio siguiente. Los señores del Tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

El Tribunal elevará propuesta a la Corporación municipal para ocupar la vacante o vacantes, proponiendo al opositor que haya obtenido la máxima puntuación, para determinar el orden de propuesta.

El opositor u opositores propuestos por el Tribunal aportarán dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los do-

cumentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las oposiciones.

En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios de oposición, tuviera cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Si bien, para justificar la aptitud física, los aspirantes a esta oposición deberían ser reconocidos por los Médicos de la Beneficencia municipal después de terminadas las oposiciones, y sólo de los que hubiesen obtenido plaza, por ser aconsejable y como medida precautoria, se enviarán a reconocimiento con antelación suficiente a los días del comienzo de los ejercicios de oposición, citándolos individualmente para que concurren a la Casa de Socorro en la hora y día que se les señale.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En cuanto no se halle previsto expresamente se aplicará lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1958.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.